



Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com

c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

CIRCULAR Nº 23/2023

I PUNTUABLE DEL RANKING DE P&P 1ª y 2ª CATEGORÍA 2023

LAS PALMERAS GOLF

D. Alfonso Chiscano Diaz S/N
35019 Las Palmas de Gran Canaria (Gran Canaria)
Tel. 928 22 81 45

www.laspalmerasgolf.es

18 de marzo de 2023

Inscripción:

Las inscripciones se abrirán en la página web de la Federación Canaria de Golf, www.federacioncanariagolf.com, con suficiente antelación a la fecha de la prueba.

La inscripción se cerrará a las 12:00 horas del día 14 de marzo de 2023.

El tutorial con los pasos a seguir para realizar la inscripción se encuentra en la circular Nº 93/2022

Los jugadores que se inscriban y tengan que desplazarse de otras islas, y si así lo desean solicitarán al Comité una acomodación de su horario de salida conforme a su llegada prevista, habilitándose una franja horaria para los jugadores de otras islas, pudiendo variar dicha franja horaria dependiendo del campo, con el objetivo de facilitar su participación en las pruebas.

El jugador informará en el momento de la inscripción el deseo de jugar en dicha franja horaria y justificando que reside en otra isla. Al realizar la inscripción en la web, verán una "pestaña" específica para este fin.

El momento de realizar el cierre de inscripciones será la hora y fecha límite para realizar las posibles bajas al torneo, que se deben realizar obligatoriamente por la web de la FCG, al igual que las inscripciones.

Participantes:

Podrán participar jugadores que estén en posesión de la Licencia de la Federación Canaria de Golf con hándicap, que sean mayores de 18 años

Los juveniles con 16 años cumplidos, podrán participar en las diferentes pruebas optando a premio, pero no optarán a ocupar plaza del ranking para la "Ryder/Solheim Cup P&P FCG", que es exclusivamente para mayores de 18 años.

Lista de admitidos provisionales:

Se publicarán en la web de la FCG el día 14 de marzo de 2023 a partir de las 15:00 horas.

Reclamaciones:

Se admitirán reclamaciones hasta las 12:00 horas del día 15 de marzo de 2023

Lista de inscritos definitivos:

Se publicará en la web de la FCG el 15 de marzo de 2023.

Patrocinadores Oficiales:



BRISA MOTOR



FRED. OLSEN, S.A.



Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com

c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

Derechos de inscripción:

- Jugadores Amateur y Junior20,00€
- Jugadores Juveniles de 16 años o más en 202310,00€
- Día de entrenamiento.....10,00€ *(los jugadores admitidos en la prueba podrán entrenar el día 17 de marzo (Previa petición de hora y disponibilidad, siguiendo la normativa de reservas de Las Palmeras Golf))*

Debiendo abonar la inscripción que corresponda obligatoriamente antes de la salida al campo.

Subvenciones:

La Federación Canaria de Golf subvencionará a los jugadores de esta territorial conforme a lo establecido en la circular N° 115/2022 "Subvenciones Comité P&P 2023"

REGLAMENTO PUNTUABLE P&P 1ª y 2ª CATEGORÍA 2023

Participantes:

El número máximo de participantes no podrá exceder de 72, que serán los 72 inscritos correctamente en tiempo y forma con hándicap exacto más bajo. El hándicap exacto oficial que se tendrá en cuenta para realizar la lista de jugadores admitidos será el que figure en la base de datos de la Real Federación Española de Golf a la hora del cierre de inscripción. Si hubiese empatados en el puesto 72 por hándicap, tendrá preferencia aquel jugador que realice antes su inscripción.

Modalidad:

El Torneo se desarrollará a 18 hoyos y se jugará bajo la modalidad Stableford Individual.

Horario de salidas:

El Comité de la prueba publicará con suficiente antelación el horario de salida en la web de la FCG y en la sede de la prueba.

Barras de salidas:

Las barras serán las mismas para todos los jugadores.

El lugar de salida:

Respecto al soporte de bola de golf en el tee de salida debe cumplir con lo establecido en las Reglas de Golf, estando permitida la utilización de una arandela o similar. En el supuesto de que la arandela o similar lleve unida una cuerda, es obligatorio que en el otro extremo figure otra arandela o similar. El conjunto de arandelas y cuerda no se podrá usar nunca para indicar la dirección de juego o con el propósito de medir la dirección ni la intensidad del viento. (Libro Verde, Capítulo IV, página 22, se introduce el punto (g) para las competiciones de Pitch&Putt.)

Reglas de juego:

La prueba se jugará de conformidad con las Reglas de Golf aprobadas por la R.F.E.G., las Reglas locales permanentes de la R.F.E.G. y las Reglas Locales que dicte el Comité de la Prueba.

Comité de la prueba y árbitros:

El Comité de la prueba estará formado por un representante del Club y dos miembros de la FCG.

La FCG podrá designar un árbitro, que anunciará oportunamente.

Patrocinadores Oficiales:



BRISA MOTOR



FRED. OLSEN, S.A.



Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com

c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

Desempates:

Se realizarán conforme al Libro Verde de la R.F.E.G. (por hándicap de juego más bajo en categorías hándicap y hándicap de juego más alto en categoría Scratch). En caso de persistir el empate, se recurrirá a la fórmula de los 9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos.

Límite de hándicap:

Hándicap exacto hasta a 16,4.

Aquel jugador que comience en una categoría y a lo largo de desarrollo del circuito su hándicap no se adapte a la categoría en la que participo por primera vez, seguirá perteneciendo a dicha categoría a efectos de participación en la prueba y puntuación para el ranking.

Categorías:

- Scratch Masculino
- Hándicap Masculino

Premios:

- 1º y 2º Scratch Masculino
- 1º y 2º Hándicap Masculino

Nota: Los premios no son acumulables y prevalece el scratch sobre el hándicap

Penalizaciones:

El jugador inscrito en una prueba a la que no pudiera acudir deberá darse de baja en la web de la F.C.G. antes del cierre de la inscripción.

En caso de fuerza mayor que no permita avisar con la debida antelación, el jugador deberá informar al Comité de P&P, mediante escrito personal y justificado, remitido a la Federación Canaria de Golf, para que este Comité emita el juicio correspondiente.

Normas de obligado cumplimiento:

Cualquier regla del presente reglamento podrá ser modificada por la organización para un mejor desarrollo de la competición y siempre respetando las Reglas de Golf.

La inscripción y participación en cada torneo supondrá la aceptación de todas las bases del presente reglamento, así como la renuncia por parte de los participantes a reflejar el desconocimiento de las mismas, sometiéndose a posibles sanciones en el caso de que éstas fueran aplicadas.

Entrega de Premios para los Puntuables:

La Federación Canaria de Golf con el fin de que los jugadores puedan volver a sus islas de procedencia, no realizará entrega de premios y procederá a dejar los premios de los jugadores premiados en la sede de la FCG de la provincia a la que pertenezca dicho jugador. Estos premios serán guardados durante los 30 días naturales posteriores a la celebración de la prueba, para aquellos jugadores que residan en las islas menores tendrán 90 días para realizar la recogida de sus premios una vez finalizado este plazo el jugador que no haya recogido su premio perderá dicho premio.

Patrocinadores Oficiales:



BRISA MOTOR





Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com

c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

Sorteo:

Con el fin de que todos los participantes de la prueba tengan las mismas opciones de participación en el sorteo (debido a que muchos jugadores tienen que regresar a sus destinos de origen) la FCG realizará el sorteo correspondiente a la prueba celebrada durante el transcurso de la ronda para hacer entrega a los premiados en la recogida de tarjetas

La Federación Canaria de Golf se reserva el derecho de modificar la presente circular.

16 de febrero de 2023
Federación Canaria de Golf

Patrocinadores Oficiales:



BRISA MOTOR

